

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29259** VALENCIA

Edicto

D./Dña. Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000748/2015 habiéndose dictado en fecha 09/09/15 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de VALENTIA BIOPHARMA, S.L. con CIF B97782379, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/a Santiago Rodríguez Colell, con domicilio profesional en Calle Sorní, n.º 18-1.º, 46004 - Valencia, teléfono 96.384.60.00, fax n.º 96.384.53.09 y correo electrónico santiagorodriguez@parconditio.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150041949-1